

VISTO:

El expte. 28878/2012, por el cual la Dra. Elba Gladis Priotto solicita se autorice la recepción del examen libre de inglés para los cursantes de la carrera de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que el examen libre de inglés para la carrera de doctorado se llevará a cabo el día 28 de junio del corriente año en la Escuela de Posgrado de la Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADHIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISCONTI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:147

/et